



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga - Santander

PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51
Email: juzgado3cmpalbga@gmail.com

31

R.N.V.J.
Proceso: EJECUTIVO PRENDARIO DE MENOR CUANTIA
Radicado: 680014003003-2019-00480-00
Al Despacho.
Bucaramanga, 24 JUN 2020.

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, 24 JUN 2020

Previo a seguir con el trámite del presente proceso, se requiere a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días, allegue a este despacho la respuesta al oficio número 498 del 16 de Septiembre de 2019, mediante el cual se comunicó a la Dirección de Transito de Floridablanca, el embargo del vehículo de placas XVZ060, dado en garantía al demandante, el cual se echa de menos en la presente actuación.

Una vez surtido lo anterior, se procederá a resolver lo que en derecho corresponde.

Notifíquese,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto Anterior Se Notifica A Las Partes En Estado No.
De Fecha _____

Secretario: _____
KELLY JOHANNA GÓMEZ FLÓREZ